

El trabajo infantil en ocupaciones y sectores peligrosos

Los niños que trabajan están expuestos a sufrir lesiones y enfermedades en una proporción tal que resulta muy preocupante. Como los niños se diferencian de los adultos en cuanto a su estructura fisiológica y psicológica, son también más vulnerables a algunos riesgos laborales específicos y se ven más afectados por esos peligros que los adultos. Como todavía no son mentalmente maduros, son menos conscientes de los riesgos potenciales que conllevan algunos trabajos.

Las condiciones de trabajo peligrosas pueden tener unos efectos devastadores en la salud y el desarrollo de los niños. Las repercusiones de las tareas físicamente penosas como el acarreo de cargas pesadas o los trabajos que obligan a mantener el cuerpo en una posición forzada pueden deformar o lastimar para siempre su organismo en crecimiento. Es un hecho reconocido que los niños son más propensos a sufrir los efectos de los riesgos químicos y de las radiaciones que los adultos, y que tienen menos defensas contra la enfermedad. Además, son mucho más vulnerables que los adultos a los abusos físicos, sexuales y psicológicos, y sufren un daño psicológico mucho más devastador como consecuencia de vivir y trabajar en un entorno en que están denigrados y oprimidos. Por tanto, al establecer los peligros del trabajo infantil es necesario traspasar el relativamente limitado concepto de “riesgo laboral” tal como se aplica a los adultos y ampliarlo para que abarque también el desarrollo infantil. Si los niños trabajadores en general son vulnerables a los riesgos relacionados con el trabajo, los niños y las niñas muy pequeños lo son todavía más.

A menudo a las niñas se les discrimina, se les niega el derecho a la educación y trabajan en condiciones pocas visibles, lo cual las expone a toda clase de abusos físicos, sexuales y psicológicos.

Las niñas es más probable que:

- empiecen a trabajar a una edad más temprana;
- estén menos remuneradas que los niños por el mismo trabajo;
- se concentren en sectores y áreas que se caracterizan por un salario bajo y muchas horas de trabajo;
- trabajen en actividades menos visibles y sin reglamentar, con lo que son más vulnerables al abuso y la explotación;
- se concentren en actividades que entrañan riesgos excesivos para su salud, su seguridad y su bienestar, y
- no reciban ningún tipo de educación o sufran la triple carga del trabajo doméstico, escolar y laboral.

Cuanto más pequeños, más vulnerables

Cuanto menores sean el niño o la niña, serán más propensos a los riesgos inherentes de un trabajo determinado y a la explotación económica de la tarea que realicen. Los niños que empiezan a trabajar a una edad temprana tienen un período más largo de exposición a los riesgos acumulativos. Por ejemplo, la exposición precoz a sustancias químicas con largos períodos de latencia, como el asbesto, aumenta la posibilidad de contraer enfermedades crónicas como el cáncer del pulmón al principio de la etapa adulta. También es menos probable que los niños más pequeños sean conscientes del peligro o sepan qué hay que hacer en caso de accidente.

El cuadro de la página inversa presenta algunos de los riesgos con los que se enfrentan los niños trabajadores en actividades y ocupaciones específicas.



E. Gianotti

Ejemplos de ocupaciones peligrosas

Ocupación/ industria	Principales tareas	Peligros	Consecuencias posibles
MINERÍA	Hacer excavaciones subterráneas; acarrear cargas pesadas.	Contacto con polvos, gases, vapores dañinos, ambientes muy húmedos y temperaturas extremas; trabajo en posiciones incómodas (con el cuerpo encorvado o tumbado, de rodillas); desprendimientos.	Enfermedades respiratorias que pueden derivar en silicosis, fibrosis pulmonar, asbestosis y enfisemas; trastornos osteomusculares; fracturas y muerte a causa de desprendimientos de las paredes de las galerías.
FABRICACIÓN DE LADRILLOS	Tratar la arcilla (extracción, trituración, molienda, cernido y mezcla).	Contacto con silicato, plomo y monóxido de carbono; acarreo excesivo de cargas; quemaduras provocadas por el contacto con hornos; material que provoca accidentes.	Deformación osteomuscular; lesiones.
AGRICULTURA	Trabajar con maquinaria, animales y productos agroquímicos; recolectar los cultivos y cargar los productos agrícolas.	Maquinaria que no ofrece buenas condiciones en materia de seguridad; sustancias peligrosas (insecticidas y herbicidas); levantamiento de cargas pesadas; temperaturas extremas.	Envenenamiento (crónico y agudo) por agentes químicos; cortes y otras lesiones corporales; enfermedades.
TEJEDURÍA DE ALFOMBRAS	Tejer en telares alfombras anudadas a mano.	Inhalación de polvo de algodón contaminado con esporas fúngicas; postura corporal forzada (en cuclillas); ventilación e iluminación deficientes; sustancias químicas peligrosas.	Enfermedades respiratorias; trastornos osteomusculares; fatiga ocular y pérdida parcial de la visión a una edad prematura; envenenamiento por agentes químicos; agravamiento de las enfermedades que no tienen un origen ocupacional.
OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	Excavar la tierra; acarrear cargas; picar piedras o rocas; remover y transportar arena y cemento; trabajo con metales.	Golpes de objetos que caen; lesiones causadas al pisar objetos cortantes; caídas desde alturas; contacto con el polvo; exposición al ruido y al calor; levantamiento de cargas.	Deterioro de la salud causado por el ruido, las vibraciones y el contacto con sustancias nocivas; incapacitación resultante de accidentes y lesiones, como las caídas.
CURTIDURÍA	Curtir y preservar pieles y cueros.	Exposición a sustancias químicas corrosivas y contaminación provocada por las bacterias que se desarrollan en los cueros.	Antracosis, dermatitis y micosis.
PESCA DE ALTURA	Buceo en aguas de hasta 60 m. de profundidad para colocar redes en los arrecifes coralíferos.	Exposición a una fuerte presión atmosférica; ataques de peces carnívoros y venenosos; condiciones antihigiénicas y que causan congestión.	Secuelas de la descompresión (rotura del tímpano); muerte o lesiones; enfermedades gastrointestinales y otras enfermedades contagiosas.
FÁBRICA DE PRODUCTOS DE VIDRIO	Extraer vidrio fundido y acarrear material de moldeo en fusión.	Calor radiante y fatiga calórica; vapores nocivos; sílice en polvo; lesiones causadas al pisar o manipular vidrios rotos y calientes.	Lesiones provocadas por accidentes; lesiones oculares; fatiga calórica; enfermedades respiratorias; quemaduras graves y cortes.
FÁBRICA DE CERILLAS Y FUEGOS ARTIFICIALES	Mezclar sustancias químicas calientes o en forma de vapor; confeccionar las cerillas y rellenar los artificios con pólvora.	Contacto con sustancias químicas peligrosas; fuegos y explosiones.	Efectos sinérgicos de las intoxicaciones provocadas por las sustancias químicas; enfermedades del aparato respiratorio; quemaduras; lesiones y muerte causadas por las explosiones.
RECUPERACIÓN DE MATERIAL EN BASUREROS	Realizar un trabajo denigrante y antihigiénico; recuperar con las manos, muchas veces sin guantes ni herramientas, el material utilizable de los basurales, incluidos los desechos peligrosos de los hospitales y las fábricas de productos químicos.	Cortes producidos por vidrios y metales; contacto con sustancias peligrosas; inhalación de los olores fétidos que desprenden las materias en estado de putrefacción; infecciones transmitidas por las moscas; tentación de comer las sobras.	Cortes que causan la muerte por tétanos; envenenamiento causado por agentes químicos y riesgo de contraer o arrastrar enfermedades infecciosas; envenenamiento por ingestión de alimentos; quemaduras producidas por la formación de gas metano y las explosiones.
INDUSTRIA DE LA PIZARRA	Acarrear cargas pesadas; confeccionar lápices y fabricar pizarras.	Efectos del acarreo de cargas; contacto con la sílice en polvo.	Trastornos osteomusculares; enfermedades pulmonares e incapacitación prematura.